



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1989/24

SALTA, 17 DIC 2024

EXPTE. N° 4017/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Virginia Elizabeth Arias para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán.

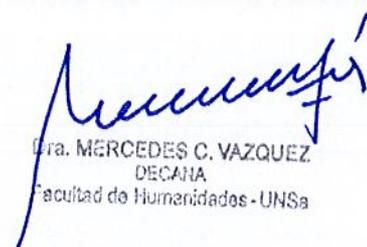
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2023** en la asignatura **INSTITUCIONES Y GRUPOS** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
VIRGINIA ELISABETH ARIAS	18/04/23 al 31/03/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-24


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa